

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600102485 DE 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 3 de octubre al 5 de noviembre de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 29 de noviembre de 2024

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT: 890905211-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA TERESA ACONCHA DE ANGEL

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 40913012

OBJETO: Suministrar paquetes de alimentos para población damnificada por eventos de emergencia social, natural y/o antrópica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

VALOR INICIAL: Ciento setenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil ciento nueve pesos ML (\$175.490.109)

ADICIONES: No Aplica

VALOR MÁS ADICIONES: No Aplica

DURACIÓN INICIAL: 149 días

AMPLIACIONES: No Aplica

SUSENSIONES: No Aplica

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: No Aplica

FECHA DE INICIO: 02/09/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 26/12/2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102485 de 2024, se presenta el Informe Parcial de Supervisión N° 2 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

En cumplimiento del principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993; La supervisión informa sobre la ejecución y actividades realizadas del 3 de octubre al 5 de noviembre de 2024, en el contrato 4600102485 de 2024 – Orden de compra N° 132670 de la tienda Virtual del Estado Colombiano, Colombia Compra Eficiente, adjudicado al proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S y otorgado por el contratante DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

De conformidad con el pliego de condiciones del Acuerdo Marco de precios CCE-276-AMP-2021, para la adquisición de ayudas humanitarias a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, los estudios previos y la propuesta económica; El proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S cumplió con las obligaciones contractuales establecidas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El día 29 de octubre la supervisión recibió vía correo electrónico, comunicación por parte del proveedor JM Grupo Empresarial donde informó que, el producto “Chocolate en barra marca CHOCOTOL”, el cual fue aprobado en la oferta técnica, no se encontraba disponible por agotamiento en el mercado, y solicitó aprobación del producto chocolate marca CHOCODELI.

De manera inmediata, la supervisión solicitó la ficha técnica del producto y el registro INVIMA. Y procedió con el apoyo del Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional a realizar las verificaciones correspondientes, encontrando:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

- El producto es en polvo y esto es una condición de rechazo.
- El producto contiene azúcar y se solicita chocolate de Mesa Sin Azúcar.
- El producto contiene Fécula de maíz y de acuerdo con las características establecidas el chocolate debe ser "sin adición de sustancias inertes, dextrinas, sustancias conservantes o materias extrañas, almidones o harinas de cualquier tipo de cereales o pseudos cereales".
- En la ficha técnica del producto no se evidencia clasificación de chocolate amargo.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el producto no cumplía con las especificaciones técnicas establecidas, no se aprueba el cambio y se informa al proveedor, quien acata la no aprobación del producto.

De resto en la generalidad del período se cumple con los productos exigidos.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El contratista cumple con las obligaciones contractuales informando las novedades presentadas en la consecución de productos, buscando alternativas de solución, acatando los lineamientos dados desde la supervisión y realizando la entrega de los paquetes alimentarios solicitados en el período de tiempo establecido con las características definidas en los estudios previos.

Por su parte el Distrito de Medellín cumple con las obligaciones contractuales por medio de la supervisión, la cual realizó las verificaciones necesarias para garantizar la calidad de los productos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Así mismo, en el marco de la tercera entrega de los paquetes alimentarios, revisó y recibió los productos a satisfacción, como se describe en este segundo informe parcial de supervisión.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El día 5 de noviembre del 2024, El Proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, realizó la entrega de un total de 252 paquetes alimentarios.

Teniendo en cuenta que cada paquete de alimentos está conformado por 9 grupos y 29 alimentos, en la siguiente tabla se relacionan las cantidades de alimentos entregados por el proveedor:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Producto	Cantidad por paquete de alimentos	Entrega 5 de Noviembre de 2024
Aceite Vegetal - Botella : 1000 - Centímetros Cúbicos	1	252
Arroz - Bolsa : 500 - Gramos	7	1764
Chocolate - Bolsa : 500 - Gramos	1	252
Frijol - Bolsa : 500 - Gramos	4	1008
Lenteja - Bolsa : 500 - Gramos	2	504
Harina de maíz - Bolsa : 500 - Gramos	1	252
Leche en polvo - Bolsa : 360 - Gramos	2	504
Lomito de atún - Lata : 160 - Gramos	4	1008
Panela - Paquete : 250 - Gramos	4	1008
Pasta - Bolsa : 500 - Gramos	2	504
Sal - Bolsa : 500 - Gramos	1	252
Caja de empaque - Caja : 1 - Unidad	1	252
Mano de obra empaquetar - N/A : 1 - Unidad	1	252
Servicio de distribución Región 3	1	252

Finalmente, la supervisión recibió a satisfacción los 252 paquetes alimentarios correspondientes al periodo relacionado en este informe. Se anexa acta pantallazo de entrega de dichos paquetes:

**JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**

un mundo de soluciones

NIT.: 900.353.659-2

- * IVA Régimen Común
- * No somos Agentes de Retención de IVA
- * No somos Grandes Contribuyentes
- * Actividad Económica DIAN 8230 - 7911- 4719 - 4290

REMISION**468**

FECHA REMISION:

05/11/2024

ORDEN DE COMPRA N° 132670

CLIENTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN		
NIT:	890985211 1		
DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:	POR CONCEPTO DE:
URERA 64 C NO. 72 - 58 (BARRIO CARI)	Medellin	3003626271	REMISION: SEGUN ORDEN DE COMPRA 132670
CORREO ELECTRONICO:	PLAZO:	FORMA DE PAGO:	DIRECCION: CALLE 44 N° 52 - 165 MEDELLIN
recepcionfacturas@medellin.gov.co	30	Credito	SUPERVISOR: EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE
			CONTACTO: 3122326394

Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		Impo Consumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
VA-117.	ACEITE VEGETAL - BOTELLA : 1000 - CENTIMETROS CUBICOS	252,00	Und.						
VA-144	ARROZ - BOLSA : 500 - GRAMOS	1.764,00	Und.						
VA-601	CHOCOLATE - BOLSA : 500 - GRAMOS	252,00	Und.						
VA-171	FRIJOL - BOLSA : 500 - GRAMOS	1.008,00	Und.						
VA-178.	LENTEA - BOLSA : 500 - GRAMOS	504,00	Und.						
VA-181	HARINA DE MAIZ - BOLSA : 500 - GRAMOS	252,00	Und.						
VA-183	LECHE EN POLVO - BOLSA : 350 - GRAMOS	504,00	Und.						
VA-120	LONITO DE ATUN - LATA : 160 - GRAMOS	1.008,00	Und.						
VA-122	PANELA - PAQUETE : 250 - GRAMOS	1.008,00	Und.						
VA-129	PASTA - BOLSA : 500 - GRAMOS	504,00	Und.						
VA-131	SAL - BOLSA : 500 - GRAMOS	252,00	Und.						
Valor en Letras					SUBTOTAL				
					DESCUENTO				

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

El contrato N° 4600102485 de 2024, por medio del cual se adquieren 1.204 paquetes de alimentos para la población damnificada por eventos de emergencia social, natural y/o antrópica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, tiene una vigencia del 2 de septiembre al 26 de diciembre del 2024.

Para el periodo correspondiente a este informe (3 de octubre al 5 de noviembre de 2024), se tiene un avance de ejecución del 58%.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

TOTAL PAQUETES ADQUIRIDOS	1204
Total paquetes Entrega # 1 (20/09/2024)	200
Total paquetes Entrega # 2 (02/10/2024)	252
Total paquetes Entrega # 3 (05/11/2024)	252
Total paquetes recibidos	704
Total paquetes restantes	500
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	59%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.

En Concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los que se enmarca el componente de paquetes alimentarios, le aporta al numeral 2 - Hambre Cero. De igual manera a través de este contrato le contribuye a los siguientes instrumentos de planeación:

PLAN DE ACCIÓN	
Proyecto	Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Valor estadístico	IS64AA - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social
Unidad de medida	Número

PLAN INDICATIVO	
Pilar	Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente	Medellín territorio incluyente
Programa	Asistencia social a población vulnerable
Indicador	2.2.8.2 - Personas en situación de riesgo o emergencia, natural o antrópica beneficiadas de acompañamiento social y atención básica de emergencia
Unidad de medida	Porcentaje
Logro octubre 3 al 5 de noviembre de 2024.	Con corte al 5 de noviembre de 2024, se han registrado 704 paquetes alimentarios entregados por el contratista JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S al Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín.

- Otros aspectos relevantes

La supervisión ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato; el recaudo de este tributo está a cargo del ente territorial y se hace efectivo al momento de cada pago. A la fecha de elaboración de este informe de supervisión no se ha realizado el primer pago al contratista, por lo tanto no se tiene registro en materia de impuestos y contribuciones del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se da a conocer el personal que estuvo contratado en este periodo, cumpliendo con todos los perfiles de acuerdo con las especificaciones técnicas y contractuales.

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Nota: Para este contrato en ejecución por medio de tienda virtual no aplica esta información.

- Seguridad Social

La siguiente tabla hace referencia a las planillas presentadas por el contratista en los meses de ejecución

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo

Nota: Para este contrato en ejecución por medio de tienda virtual no aplica esta información, solo se revisa y anexa la certificación firmada por el revisor fiscal, tarjeta profesional y documento de identidad.

- Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(12/09/2024)	Seis meses anteriores: marzo de 2024 a septiembre de 2024	Hernán Eliecer Freyle Nieves Tarjeta profesional 51756-T CC. 12.557.208

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dentro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

(25/10/2024)	Seis meses anteriores: abril de 2024 a octubre de 2024	Hernán Eliecer Freyle Nieves Tarjeta profesional 51756-T CC. 12.557.208
--------------	---	---



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

un mundo de soluciones
NIT: 900.353.659-2

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL PARAFISCALES.**

Señor
A QUIEN INTERESE VALLEDUPAR
E. S. D.

El suscrito, **HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES**, identificada con C.C. No. 12.557.208 de Santa Marta, con tarjeta profesional No. 51756 – T, actuando como revisor fiscal certifico que la sociedad **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** con Nit. 900.353.659-2, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los Veintitrés (25) días del mes de OCTUBRE de 2024

Atentamente,


HERNAN ELIECER FREYLE NIVES
T.P No 51.756 – T
REVISOR FISCAL



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

51756-T

HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES
C.C. 12567208
RES. INSCRIPCION 54 DEL 13/03/1997
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270418 60230

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

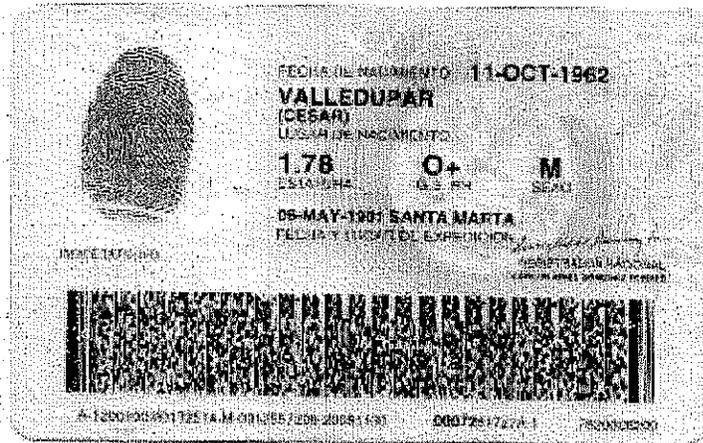
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1950. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

Válido para:
Válido para:

FIRMA

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



- El supervisor principal de este contrato es el Líder de Proyecto Edgar Espinal Monsalve. El supervisor suplente es el profesional Universitario Carlos Alberto Villa Villa. Los apoyos a la supervisión desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos son: apoyo administrativo y financiero Juliana Montoya Hurtado. Apoyo Jurídico, Santiago Mesa Carvajal. Los apoyos por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios son: Apoyo Jurídico, Sindy Johana Torres Alvarez. Apoyo Financiero, Marisol Giraldo Arcila.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. No aplica para este periodo.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. No aplica para este periodo.
- Evaluación al contratista:

Modificar Etapa Ejecución y Liquidación

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato Cancelar Más

Número de Contrato: 4600102485 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Suministrar paquetes de alimentos para población damnificada por eventos de emergencia social, natural y/o antrópica del Distrito Especial de Ciencia, T...

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACION MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

Administrativo Financiero y c Jurídico Técnico Total % Calificación

Ponder	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	92,71
	19,00	16,00	20,00	37,71	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (SAP ZMMPUR027C):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110019022	72200000	2320202009	200264	4000117880	9015394	4700055792

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. No aplica para este periodo.

- Relación de los pagos realizados (SAP ZMMPUR029) - Historial de Pagos del Contrato; se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)

Nota: A la fecha de la realización del informe aún no se evidencia en el SAP facturación, por ende, tampoco el reporte de retenciones de las facturas.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos (SAP ZMMPUR189) - Informe financiero de contratos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102485	4700055792	203	Inclusión social y familia	200264	ASISTENCIA SOCIAL DE EMERGENCIAS MEDELLÍN	\$175.490.109	\$ 0	\$175.490.109

- Resumen de la ejecución de los recursos:



Valor del Contrato	\$175.490.109
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$175.490.109
Pagos Realizados (Acumulado) autorizados	\$66.396.037
Pago autorizado para ENTREGA 3	\$36.535.844
Porcentaje de ejecución financiera	37,83%

- A continuación, se detalla el registro de ejecución del contrato:

Tercera Entrega: con fecha del martes 05 de noviembre, con 252 paquetes entregados

No Orden	Artículo	1204			ENTREGA 03					
		Cantidad	IVA	Por Paquet	Precio	Total	CANT	SUBTOTAL	IVA	SUBTOTAL IVA
1	ahu01 - 1. Aceite Vegetal - Botella: 1000 - Centímetros Cubicos	1204	19%	1	10.943,66	13.176.155	252	2.757.800	523.982	3.281.782
2	ahu01 - 2. Arroz - Bolsa: 500 - Gramos	8428	0	7	1.724,81	14.536.695	1764	3.042.565	0	3.042.565
3	ahu01 - 5. Chocolate - Bolsa: 500 - Gramos	1204	5%	1	5.769,21	6.946.129	252	1.453.841	72.692	1.526.533
4	ahu01 - 6. Frijol - Bolsa: 500 - Gramos	4816	0	4	4.044,39	19.477.782	1008	4.076.745	0	4.076.745
5	ahu01 - 7. Lenteja - Bolsa: 500 - Gramos	2408	0	2	3.241,46	7.805.435	504	1.633.696	0	1.633.696
6	ahu01 - 8. Harina de maíz - Bolsa: 500 - Gramos	1204	5%	1	1.992,46	2.398.922	252	502.100	25.105	527.205
7	ahu01 - 9. Leche en polvo - Bolsa: 360 - Gramos	2408	0	2	8.921,46	21.482.876	504	4.496.416	0	4.496.416
8	ahu01 - 10. Lomito de atun - Lata: 160 - Gramos	4816	19%	4	5.263,66	25.349.787	1008	5.305.759	1.008.096	6.313.855
9	ahu01 - 11. Peneta - Paquete: 250 - Gramos	4816	0	4	1.159,79	5.585.549	1008	1.169.068	0	1.169.068
10	ahu01 - 12. Pasta - Bolsa: 500 - Gramos	2408	5%	2	2.567,22	6.230.026	504	1.303.959	65.198	1.369.157
11	ahu01 - 13. Sal - Bolsa: 500 - Gramos	1204	0	1	821,88	1.109.944	252	232.314	0	232.314
12	ahu01 - 26. Caja de empaque - Caja: 1 - Unidad	1204	19%	1	3.717,27	4.475.593	252	936.752	177.983	1.114.735
13	ahu01 - 27. Mano de obra empaquetar - MIA: 1 - Unidad	1204	19%	1	11.895,26	14.321.917	252	2.997.611	569.546	3.567.157
14	ahu01 - 40. Antioquia	1	0		20.923.083,19	20.923.083	1	4.184.607		4.184.607
15	ahu01 - IVA	1			11.670.213,10	11.670.213	1		2.442.602	
					Total	175.490.109		34.093.242	36.535.844	36.535.844

ENTREGA 03				
IVA	BASE SAP	IVA BASE SAP	SUBT	IVA
19%	57.323.454	10.691.456	11.997.931,69	2.279.607
5%	15.575.076	776.754	3.259.899,72	162.995
0%	90.821.369	0	18.835.410,69	0
	163.819.899	11.670.210	34.093.242	2.442.602
		175.490.109		36.535.844

Se detalla ejecución acumulada del contrato por artículos, cantidades y costos según los contenidos en las especificaciones técnicas, para el periodo respectivo, de la siguiente manera:

Artículo	Cantidad	IVA	Por Paquete	Precio	Total	Entrega 3	Entrega 3 Valor	Total cantidades entregadas	Cantidades que faltan por entregar	Valor de cantidades entregadas	Valor de cantidades que faltan por entregar	% Ejecución
ah01 - 1. Aceite Vegetal - Botella : 1000 - Centímetros Cúbicos	1204	18%	1	\$ 10.343,65	\$ 13.176.335	252	\$ 2.757.800	704	500	\$ 7.704.330	\$ 5.471.825	56,47%
ah01 - 2. Arroz - Bolsa : 500 - Gramos	8428	0%	7	\$ 1.724,81	\$ 14.536.699	1764	\$ 3.042.965	4928	3500	\$ 6.499.864	\$ 6.036.835	56,47%
ah01 - 5. Chocolate - Bolsa : 500 - Gramos	1204	9%	1	\$ 5.769,23	\$ 6.946.129	252	\$ 1.453.841	704	500	\$ 4.951.524	\$ 2.084.505	56,47%
ah01 - 6. Frijol - Bolsa : 500 - Gramos	4515	0%	4	\$ 4.044,39	\$ 19.477.782	1008	\$ 4.076.745	2816	2000	\$ 11.395.002	\$ 8.089.780	56,47%
ah01 - 7. Lenteja - Bolsa : 500 - Gramos	2409	0%	2	\$ 3.241,46	\$ 7.805.436	504	\$ 1.633.695	1408	1000	\$ 4.563.976	\$ 3.241.460	56,47%
ah01 - 8. Harina de maíz - Bolsa : 500 - Gramos	1204	9%	1	\$ 1.992,46	\$ 2.398.922	252	\$ 502.103	704	500	\$ 1.402.692	\$ 996.230	56,47%
ah01 - 9. Leche en polvo - Bolsa : 350 - Gramos	2409	0%	2	\$ 8.921,46	\$ 21.482.676	504	\$ 4.496.416	1402	1000	\$ 12.551.416	\$ 8.921.460	56,47%
ah01 - 10. Lomito de carne - Lata : 160 - Gramos	4816	19%	4	\$ 5.293,66	\$ 25.349.787	1008	\$ 5.305.769	2816	2000	\$ 14.922.467	\$ 10.527.320	56,47%
ah01 - 11. Paneta - Paquete : 250 - Gramos	4816	0%	4	\$ 1.158,79	\$ 5.585.549	1008	\$ 1.169.068	2816	2000	\$ 3.265.963	\$ 2.319.580	56,47%
ah01 - 12. Pasta - Bolsa : 500 - Gramos	2409	5%	2	\$ 2.587,22	\$ 6.230.026	504	\$ 1.303.933	1408	1000	\$ 3.542.806	\$ 2.597.220	56,47%
ah01 - 13. Sal - Bolsa : 500 - Gramos	1204	0%	1	\$ 921,89	\$ 1.109.944	252	\$ 232.314	704	500	\$ 649.094	\$ 460.940	56,47%
ah01 - 25. Caja de empaque - Caja : 1 - Unidad	1204	19%	1	\$ 3.717,27	\$ 4.475.599	252	\$ 936.752	704	500	\$ 2.516.959	\$ 1.859.636	56,47%
ah01 - 27. Mano de obra empacadora - N/A : 1 - Unidad	1204	19%	1	\$ 11.895,28	\$ 14.321.917	252	\$ 2.997.611	704	500	\$ 8.374.277	\$ 5.947.640	56,47%
ah01 - 40. Andadoría	1	0%		\$ 20.923.083,19	\$ 20.923.083,19	1	\$ 4.184.607	3		\$ 12.533.821	\$ 8.369.262	66,00%
ah01 - IVA	1			\$ 11.670.213,10	\$ 11.670.213,10	1	\$ 2.442.602	3		\$ 6.823.777	\$ 4.846.433	56,47%
TOTAL IVA					\$ 11.670.213,10		\$ 2.442.602			\$ 6.823.777	\$ 4.846.433	56,47%
BASE SAP					\$ 163.619.999	\$ 34.093.242	\$ 34.093.242			\$ 96.108.104	\$ 67.711.795	56,67%
TOTAL A FACTURAR					\$ 175.490.109	\$ 36.535.844	\$ 36.535.844			\$ 102.931.861	\$ 72.558.228	56,66%

- El apoyo financiero considera que la prefactura y factura presentadas se encuentran coherentes con los valores y cantidades presentadas y aprobadas por la supervisión, donde se detalla la ejecución que corresponde a la entrega 3.
- Se procede a autorizar el pago correspondiente a ENTREGA 3, por valor de **(\$36.535.844)**

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

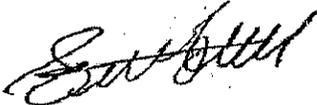
- Durante el periodo del informe no se inició proceso sancionatorio contra el contratista, no se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes, ni terceros.
- Durante el periodo del informe no se impusieron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento por parte del contratista.
- Las garantías pactadas en el contrato se encuentran vigentes.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101450153	Calidad	02/09/2024	26/06/2025	05/09/2024	\$17.549.010,85
		Cumplimiento	02/09/2024	26/06/2025	05/09/2024	\$17.549.010,85
		Pago de Salarios y Prestaciones Soci.es. ctros	02/09/2024	26/12/2027	05/09/2024	\$ 8.774505,43

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldia de Medellín <small>Districto de</small> Clencia, Tecnología e innovación
Versión 16		

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de treinta y seis millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos ML **(\$36.535.844)**

Atentamente,



EDGAR ESPINAL MONSAVE
Supervisor



JULIANA MONTOYA HURTADO
Apoyo financiero



SANTIAGO MESA CARVAJAL
Apoyo Jurídico

Revisó:  Marisol Giraldo Arcila – Apoyo Financiero	Aprobó:  Sindy Johana Torres Alvarez- Apoyo Jurídico
--	--

